

Modificación presupuestal Proyectos de Inversión

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores - Vigencia 2016

PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS ADICIONALES	TOTAL
Adquisición de sedes en el exterior – internacional.	Reducir el gasto de arrendamiento por la falta de edificaciones propias.	29.660.024.400		8,900,000,000	38.560.024.400
Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura del sector.	Mejorar las condiciones de los bienes muebles e inmuebles para la atención a los grupos de interés al interior y exterior del país.		10.000.000.000		10.000.000.000
Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional.	Implementar iniciativas y acciones de política pública que respondan a la voluntad de retorno de los connacionales en el exterior y a su posterior inclusión dentro de la dinámica nacional, regional y local del país.		2.000.000.000		2.000.000.000
Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad, impulsar el desarrollo social y económico de las zonas de frontera a nivel nacional.	Promover el desarrollo social y económico de las poblaciones ubicadas en las trece subregiones de frontera e incorporar estos territorios como un elemento esencial de la agenda, a través de la articulación de los esfuerzos e intervenciones interinstitucionales.	17.339.975.600			17.339.975.600
Fortalecimiento de políticas públicas para la vinculación y atención de colombianos en el exterior a nivel internacional.	Fortalecer las acciones de vinculación y atención dirigidas a los ciudadanos colombianos en el exterior.		1.000.000.000		1.000.000.000
TOTAL		47.000.000.000	13.000.000.000	8,900,000,000	68.900.000.000

Actualizado de acuerdo a la Resolución 1306 del 10 de mayo de 2016, "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2016" del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Mayo de 2016.



CANCELLERÍA

